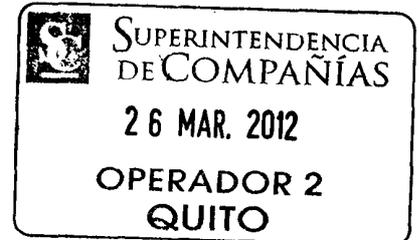


INFORME GERENCIA GENERAL

Quito, 31 de enero de 2012

Señores:

ACCIONISTAS TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.
Presente.-



ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

- ✚ Se compro el paquete contable SIMTRANS para el registro de la contabilidad de esta manera los registros administrativos y operativos están asegurados para el beneficio de todos, fácil adaptación para la implementación de lo que la empresa requiera. El mismo que permite la entrega de estados de cuentas que son de mucha importancia ya que refleja los aportes diarios que ustedes realizan en la empresa, dando apertura a una revisión en caso de cualquier novedad, quedando constancia de cada una de las cuentas como seguridad tanto para el operador como la empresa.
- ✚ Para la seguridad de la información contable se procedió a la adquisición de un servidor en donde se almacena los registros administrativos y contables.
- ✚ En junta general extraordinaria realizada el 13 de diciembre del 2011 se realizaron los ajustes a diferentes cuentas que no tenían razón de ser desde su creación de esta manera los estados financieros actuales reflejan la realidad de la empresa.
- ✚ En este periodo se ha realizado las gestiones respectivas sobre el nuevo contrato de la Ecovía, por medio del abogado por escrito y por gestión personal, secretario, concejal y la EMMOP donde no existe ningún resultado positivo
- ✚ Con la finalidad de que los ingresos de la empresa se incremente y al final del año obtener una rentabilidad mantuvimos reuniones con los señores del Mega Santamaría para el arrendamiento del parqueadero el valor es de \$ 1500.00 el cual se realizara en el año 2012.
- ✚ La unidad # 24 se encuentra legalizada en la EMMOP-Q y el traspaso a nombre de la Compañía Reino de Quito en el SRI.
- ✚ La administración de este periodo se ha enfocado en el bienestar de sus asociados de manera que hemos recuperado la confianza en sus depósitos los mismos que nos ha permitido ayudar como es: anticipos operacionales, accidentes, enfermedades y muertes y la adquisición de llantas para sus unidades.

- ✚ Debo indicar la entrada y salida de los operadores en este periodo como son: señores Carlos Arcos, Genaro Garcés y Manuel Jumbo y en su remplazo ingresaron Segundo Paredes, Luis Daga y Vicente Urquizo.
- ✚ También estamos provisionando las cuentas incobrables con el objetivo de ir devengando la pérdida de no recuperación de los dineros de administraciones anteriores y afectando al gasto en forma espaciosa.
- ✚ Este periodo de administración fue enfocado a la recuperación del patrimonio de la empresa tal es así que hoy en los estados financieros reflejan valores positivos con la finalidad de que nuestra empresa sea sujeta de créditos.
- ✚ Los buses que estaban designados para alimentación del corredor central norte, con autorización de Junta General pasaron a prestar sus servicios como alimentadores en el Corredor Ecovia.

ASPECTO FINANCIERO.-

- ✚ En la cuenta de Ahorro Banco Pichincha \$ 1.969.34
- ✚ En la Cuenta Corriente Banco Pichincha \$ 25.207.53
- ✚ En el Banco de Guayaquil \$ 17.628.24
- ✚ Inversiones Cooperativa Cooprogreso \$ 20.000.00
- ✚ Los valores recibidos por concepto de recuperación de inversión de Conetra en junta general se resolvió la devolución o transferencia a la cuenta anticipo operacional de esta manera recuperamos una parte de la cartera.
- ✚ Durante este periodo hemos realizado **Inversiones Bancarias** en la Cooperativa Cooprogreso y Banco del Pichincha con la finalidad de obtener réditos al finalizar el periodo el mismo que está reflejado en el estado de pérdidas y ganancias.

ASPECTO LABORAL.-

- ✚ Reducción y cambio de personal en el área administrativa y Operativa los mismos que tiene sus beneficios.
- ✚ Como es de conocimiento las empresas otorgan y ayudan a sus empleados cuando ellos requieren la colaboración de compañía en sus momentos difícil, los cuales son debitados de sus roles de pagos con sus respectivos beneficios.
- ✚ Liquidación por renuncia voluntaria del señor, Oswaldo Garofalo, Fernando Aymar, Wilson Valenzuela, por despido los señores José Cóndor y José Sango.

- ✚ Los contratos de los empleados se encuentran debidamente legalizados en el ministerio laboral SENRE.
- ✚ Se ha procedido a dar uniforme al personal administrativo y operativo como estipula el Código de Trabajo.

ASPECTO PUBLICITARIO.-

- ✚ Se ha trabajado en la recuperación de la imagen de la empresa como: realizando donaciones a los barrios de Llano Chico y Amagasi para sus festividades patronales y a cambio la compañía a recibido publicidad tanto escrita como en los diferentes actos realizados en los diferentes eventos de las fiestas,
- ✚ Además se realizó el calendario para el año 2012 que fueron entregados en las entidades relacionadas con el transporte.

ASPECTO LEGAL.-

- ✚ El juicio con el Dr. Cadena y Lcdo. Morocho se emitió sentencia desfavorable para los intereses de la compañía tramites realizados por el consorcio Martínez & Martínez.
- ✚ El Juicio en contra de la empresa por la señora ex trabajadora Sandra Guerrero en primera instancia el juicio fue favorable para la señora, en segunda instancia el juicio favoreció a la Compañía Reino de Quito, en la actualidad la señora Guerrero por intermedio de su abogado ha pedido el recurso de casación.
- ✚ Referente al juicio a la señora Graciela Aulestia todavía no se ha podido realizar la audiencia de conciliación ya que el representante legal de la empresa no fue citado legalmente, a lo que el Juzgado cito para una nueva audiencia para el 31 de julio del 2012.
- ✚ El juicio de Chiriboga y Asociados por dineros pendientes por la firma de contrato Eco vía.
- ✚ El Juicio de accidente de Transito de la unidad # 81 perteneciente a la Compañía Reino de Quito S.A.
- ✚ Referente al juicio por la recuperación de la oficina se ha realizado los tramites correspondiente en donde se ha encontrado que el traspaso del dominio en el Municipio esta a nombre del señor Juan Francisco Pavón Ordóñez, cuando en la Promesa de Compra- Venta esta a favor del señor Carlos Patricio Pavón Báez. Se están haciendo los trámites legales pertinentes para culminar este juicio.

CONCLUSIONES

- ✓ En este periodo hemos analizado que la producción de la unidad # 24 no es rentable para la empresa.
- ✓ La empresa cuenta con dos cupos hábiles que deben ser punto de análisis para el incremento de rentabilidad de la operadora.
- ✓ La empresa cuenta con una bodega muy pequeña para los insumos.
- ✓ La empresa cuenta con tres unidades y de los operadores en donde se debería ofrecer lubricantes.
- ✓ De la misma manera los buses no cuentan con un lugar fijo de combustible.
- ✓ La operadora cuenta con un paquete contable de fácil adaptación como es el Operativo y Administrativo que permite la implementación de la ordenanza 312.
- ✓ La operadora para dar cumplimiento con los proyectos debe contar con el apoyo de sus asociados.

RECOMENDACIONES

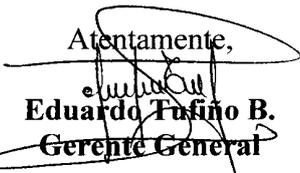
- ✓ Renovación de unidad # 24
- ✓ Adquisición de unidades para los cupos habilitantes 1-27
- ✓ Ampliación de instalaciones de la Bodega de Insumos
- ✓ Implementación de Lubricantes
- ✓ Convenio con Gasolineras
- ✓ Proyección de Implementación de la Caja Común
- ✓ Integración de los Accionista en la Operación de las rutas

AGRADECIMIENTO

Agradezco al señor Galo Gallegos que con su experiencia, comprensión y el apoyo incondicional en este periodo administrativo, a la confianza entregada por los señores miembros del Directorio y al apoyo de las comisiones de Disciplina y accidentes y en general a todos los accionistas que contribuyeron con su granito de arena para que esta administración haya salido adelante, de igual manera al señor Gonzalo Falconí Comisario por la revisión de las cuentas que están enmarcadas en lo legal, así mismo agradezco a la señora Mercedes Velásquez contadora de la empresa por su esfuerzo y capacidad demostrada en sus funciones y a todo el personal tanto administrativo y operativo por haber cumplido con la misión encomendada.

***“Mientras el río corra, los montes hagan sombra y en el cielo haya estrellas,
debe durar la memoria del beneficio recibido en la mente del hombre
agradecido.”***

Atentamente,


Eduardo Tufiño B.
Gerente General